

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

DECLARACIÓN N° 004/24

N°: 096

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACION
EXPRESANDO SU PREOCUPACION POR EL CIERRE DE 59
(CINCUENTA Y NUEVE) CENTRO DE REFERENCIA DE LA
SECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
INCLUIDA LA PROVINCIA.**

Entró en la Sesión de: 25/03/24

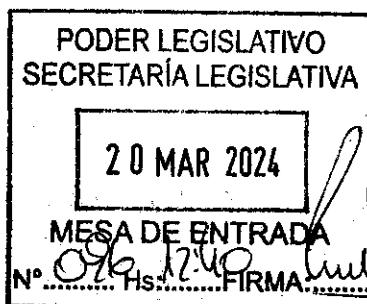
Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 36



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



Proyecto Declaración expresando profunda preocupación por el anuncio del cierre de 59 (CINCUENTA Y NUEVE) Centros de Referencia (CDR) de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, a lo largo de todo el país, incluida la provincia de Tierra del Fuego.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de Legisladores del Partido Verde, a los fines de traer a consideración de esta Cámara un proyecto de Declaración, -conforme lo establece el Art. 78 ss y cc del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa-, que tiene como propósito expresar nuestra profunda preocupación por el anuncio del cierre de 59 (CINCUENTA Y NUEVE) Centros de Referencia (CDR) de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, a lo largo de todo el país, incluida la provincia de Tierra del Fuego.

Los CDR son espacios locales de gestión ubicados en diferentes puntos del país, para acercar a la población las políticas públicas y promover los derechos sociales. Los 59 centros existentes, que serán cerrados en su totalidad, están integrados por equipos profesionales que trabajan articuladamente con gobiernos provinciales, municipales, organizaciones y movimientos sociales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas coordinando líneas de acción con el Ministerio de Desarrollo Social, ahora de Capital Humano.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

En nuestra provincia, el organismo tiene asiento en la ciudad de Ushuaia pero su labor territorial se extiende a toda la provincia. Como sucede con la mayoría de los CDRs del país, comparten local con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y con la ex Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), haciendo un total de trece trabajadores y trabajadoras que día a día acompañan a los fueguinos y fueguinas con diversas políticas nacionales en coordinación con la provincia y los municipios.

Esta medida pone en riesgo el acceso igualitario a servicios esenciales en todo el territorio nacional, lo cual es fundamental para respetar nuestro sistema federal de gobierno, ya que, estos centros desempeñan un papel crucial en la política social y territorial, brindando apoyo y servicios a niños, adolescentes y familias en diferentes puntos del país.

Según información periodística reciente, la materialización de esta medida resultaría en la pérdida de personal altamente calificado para atender las necesidades y urgencias/emergencias que se presentan en el territorio. Estos profesionales desempeñan principalmente tareas de campo que son vitales para la ejecución de los programas de la Secretaría, permitiendo obtener resultados más rápidos y efectivos.

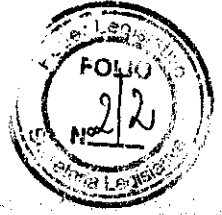
Consideramos que esta medida es arbitraria y afectaría los derechos de las personas vulnerables que dependen de estos Centros de Referencia para realizar reclamos o presentar situaciones que requieren resolución urgente. Muchas de estas personas no tienen acceso a recursos como computadoras o servicios de internet constantes, lo que hace que la centralización de trámites en la Capital Federal o a través de un sitio web sea inaccesible para ellos.

Creemos que es fundamental revisar esta decisión de cierre de los Centros de Referencia, ya que va en contra del federalismo y del principio de accesibilidad. No puede haber accesibilidad online sin redes e inversiones adecuadas, ni sin profesionales locales que puedan entender y analizar la realidad de cada región.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*



BLOQUE PARTIDO VERDE

Este cuerpo legislativo debe velar por los intereses de los fueguinos y fueguinas y por las fuentes de trabajo de todos los vecinos y vecinas que día a día trabajan en pos de promover la igualdad y el acceso a los derechos de todas las personas y, en especial, de los que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se revea la situación anunciada y se busquen alternativas que permitan mantener los Centros de Referencia abiertos, garantizando así el acceso igualitario a servicios esenciales para todos los ciudadanos.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

DECLARA:

Artículo 1º. – EXPRESAR su preocupación por el cierre anunciado de 59 Centros de Referencia (CDR) de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, en todo el país.

Artículo 2º: MANIFESTAR nuestra solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del Centro de Referencia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con asiento en la ciudad de Ushuaia y nuestro apoyo y acompañamiento para la continuidad de los CDR de nuestra provincia y de todo el país.

Artículo 3º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN MATIAS LAPAINA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

MARIA ANTONIA COLAZO
LEGISLATIVA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO